

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 951
APRUEBA CONTRATO SERVICIO QUE
INDICA.

REQUINOA, 10 de Abril de 2013

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 852 de fecha 01.04.2013 que autoriza contratación vía trato directo a través del Portal Mercado Público, de Doña Afrodita Cassanova Pino, Rut 17.058.028-1, con domicilio en Caracoles N° 500, Comuna de Malloa, para cumplir la función específica de Fonoaudióloga, en el Centro de Rehabilitación y Centro Kinésico de la comuna de Requinoa, a contar del 12.03.2013 hasta el 31.12.2013, todos los días martes por tres horas.

El Memo N° 833 de fecha 09.04.2013 de Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual remite contrato de fecha 09.04.2013.

El Decreto Alcaldicio N° 3621 de fecha 17.12.2012, que Aprueba Presupuesto Municipal año 2.013.

El Decreto Alcaldicio N° 3622 de fecha 17.12.2012, que aprueba Programas Sociales y Subvenciones año 2013.

VISTOS

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DF.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

APRUEBASE contrato de fecha 09.04.2013, suscrito entre la I. Municipalidad de Requinoa y Doña Afrodita Cassanova Pino, Rut 17.058.028-1, con domicilio en Caracoles N° 500, Comuna de Malloa, para cumplir la función específica de Fonoaudióloga, en el Centro de Rehabilitación y Centro Kinésico de la comuna de Requinoa, a contar del 12.03.2013 hasta el 31.12.2013, todos los días martes por tres horas.

MES	MONTO
Marzo	\$ 139.992
Abril	\$ 233.320
Mayo	\$ 139.992
Junio	\$ 186.656
Julio	\$ 186.656
Agosto	\$ 186.656
Septiembre	\$ 186.656
Octubre	\$ 233320
Noviembre	\$ 186.656
Diciembre	\$ 139.992

IMPUTESE el gasto al Subtitulo 21, Item 04, Asignación 004 "Prestaciones de Servicios Comunitarios", Programa Discapacidad, del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/LRG
DISTRIBUCION
Secretaría Municipal
Dirección de Administración y Finanzas (1)
Dirección de Desarrollo Comunitario (1)
Archivo.-

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE